Restringen movilidad hacia los municipios fronterizos de Táchira

Se restringe la movilidad hacia los municipios fronterizos Bolívar y Pedro María Ureña, informó el diputado Freddy Bernal.

Solo se permitirá la circulación del transporte público y carros particulares entre los dos municipios fronterizos.

De otras jurisdicciones, solo podrá ingresar el transporte que venga con insumos: alimentos, medicamentos.

Información de lanacion